

Pleno CNJ - Acta 01-2018
09 de enero de 2018

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las diez horas del
2 día nueve de enero de dos mil dieciocho. Atendiendo la convocatoria de la Señora Presidenta **Licenciada**
3 **MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, para celebrar esta sesión, se encuentran presentes las/os
4 señoras/es Consejales siguientes: **Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, **Licenciado**
5 **SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciada GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ**,
6 **Licenciada MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO**, **Licenciado CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**,
7 **Licenciada DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, y
8 **la Secretario Ejecutivo Interina Licenciada Jenny Flores Díaz de Coto. Punto uno. VERIFICACIÓN**
9 **DEL QUÓRUM**. Encontrándose reunidos/as la totalidad de los/as señores/as Consejales, la Señora
10 Presidenta declaró abierta la sesión. **Punto dos**. La Señora Presidenta sometió a consideración del Pleno la
11 agenda a desarrollar. **Punto tres**. Lectura y consideración del acta cuarenta y ocho-dos mil diecisiete. **Punto**
12 **cuatro**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial presenta la propuesta para compilar obras
13 publicadas por el Consejo en un disco interactivo. **Punto cinco**. Informes de Comisiones. **Punto seis**.
14 Audiencia concedida a la Fundación para el Debido Proceso-DPLF. **Punto siete**. Refrenda de Personal del
15 Consejo Nacional de la Judicatura, año dos mil dieciocho. **Punto ocho**. Solicitud de aprobar el acta
16 consolidada del Proceso Evaluativo Presencial I-dos mil dieciséis, con sus conclusiones y recomendaciones.
17 **Punto nueve. Correspondencia. Punto nueve punto uno**. Solicitud del licenciado Juan José Benavides
18 Benavides. **Punto nueve punto dos**. Solicitud de capacitación del Ministro de Agricultura y Ganadería.
19 **Punto nueve punto tres**. Licenciado Luis Alberto Ponce, Juez Segundo de Instrucción de San Vicente,
20 presenta informe sobre interferencia en su labor judicial. **Punto nueve punto cuatro**. Renuncia de
21 empleado/a del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto nueve punto cinco**. Escrito presentado por un
22 empleado del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto nueve punto seis**. Director de la Escuela de
23 Capacitación Judicial presenta propuesta de cambios de contenido en el Reglamento de la Biblioteca. **Punto**
24 **nueve punto siete**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial presenta solicitud relacionada con la
25 Jefatura de la Sección Académica. **Punto nueve punto ocho**. Director de la Escuela de Capacitación
26 Judicial solicita la incorporación de tres actividades en la programación trimestral. **Punto nueve punto**
27 **nueve**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial solicita la incorporación de cuatro actividades en la
28 programación trimestral. **Punto nueve punto diez**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial presenta
29 solicitud de capacitación del Director del Hospital Nacional Rosales. **Punto diez. VARIOS. Punto diez**
30 **punto uno**. Jefa de la Unidad Financiera Institucional presenta el informe de ejecución presupuestaria
31 correspondiente al mes de diciembre de dos mil diecisiete. La agenda fue aprobada por unanimidad de

Pleno CNJ - Acta 01-2018
09 de enero de 2018

1 los/as señores/as Consejales. **Punto tres.** Se dio lectura al acta cuarenta y ocho-dos mil diecisiete, la cual
2 fue aprobada por los/as integrantes del Pleno. **Punto cuatro. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE**
3 **CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA LA PROPUESTA PARA COMPILAR OBRAS PUBLICADAS POR**
4 **EL CONSEJO EN UN DISCO INTERACTIVO.** La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de
5 Parada, manifestó que el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación
6 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", se encontraba presente ya que por medio de la nota fechada el
7 dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete, con referencia ECJ-D-trescientos cuarenta/diecisiete, solicitó
8 se le concediera un espacio en la agenda de la sesión, para mostrar una versión preliminar del disco
9 interactivo que compila todas las obras jurídicas publicadas por el Consejo, en apoyo a las actividades
10 formativas de la Escuela, por lo que le dió una cordial bienvenida, y le cedió la palabra. El licenciado
11 Marroquín Galo, expuso que el disco podría denominarse "CNJ. Publicaciones Jurídicas para la
12 Capacitación Judicial" y su objetivo es contribuir a los esfuerzos auto formativos del funcionariado judicial y
13 demás operadores judiciales y jurídicos, así como de los miembros de la comunidad jurídica, mediante una
14 biblioteca digital; agregó, que la labor había sido coordinada por el licenciado José Mauricio Morales
15 González, responsable del Aula Virtual de la Escuela, con la colaboración del personal que integran las
16 diferentes áreas de la Escuela, mencionando que una parte importante del esfuerzo realizado fue la
17 recuperación (mediante escaneado) de una versión electrónica de las obras que serían compiladas en el
18 disco, pues se carecía de un archivo completo, ordenado y uniforme de las obras. A continuación, el
19 licenciado Morales González, hizo una demostración del contenido del disco, y el licenciado Marroquín Galo
20 expresó que se pueden hacer sugerencias u observaciones que se podrían incluir en la versión final. El
21 disco contiene ochenta y siete libros jurídicos que pueden ser leídos mediante el programa lector libro
22 electrónico (e-book), permite su descarga en formato PDF y hacer búsquedas de contenido simples o
23 compuestos, así como copiar y exportar el texto hacia otros documentos de Word, no necesita internet. El
24 licenciado Marroquín Galo, opina que esta recopilación digital tiene además un valor histórico de la
25 información institucional, que puede resultar útil para continuar los esfuerzos de proyección y de
26 reconocimiento del Consejo ante la comunidad jurídica nacional e internacional. La Señora Presidenta
27 licenciada María Antonieta Josa de Parada, felicitó al licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de
28 la Escuela de Capacitación Judicial, y a su equipo por el esfuerzo realizado, felicitaciones a las cuales se
29 sumaron los/as señoras/es Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la información presentada
30 por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
31 Arturo Zeledón Castrillo", a través de la presentación de la versión preliminar del disco interactivo que se ha

Pleno CNJ - Acta 01-2018
09 de enero de 2018

1 elaborado en dicha Escuela, en el cual se compila todas las obras jurídicas publicadas por el Consejo, en
2 apoyo a las actividades formativas de la Escuela de Capacitación Judicial. **Punto cinco. INFORMES DE**
3 **COMISIONES. Punto cinco punto uno. INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN SOBRE**
4 **REPORTE DE ACTIVIDADES REALIZADAS A DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE Y**
5 **PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA ENERO DOS MIL DIECIOCHO.** La Señora Presidenta
6 licenciada María Antonieta Josa de Parada, en su calidad de integrante de la Comisión de Evaluación,
7 presenta un informe que contiene el detalle de las actividades realizadas a diciembre de dos mil diecisiete y
8 la programación de actividades para enero de dos mil dieciocho, en el marco de la consultoría para la
9 revisión y actualización del Manual de Evaluación de Jueces y Magistrados de Cámaras de Segunda
10 Instancia que realiza la consultora doctora Ana Yesenia Granillo de Tobar; agrega además, que se realizó
11 una reunión el día cuatro de enero de los corrientes, en la que asistieron miembros de la Comisión y la
12 doctora Granillo de Tobar, oportunidad en la que se hicieron ajustes a dicha programación; asimismo,
13 expresa la Señora Presidenta, que el día dieciocho de enero de dos mil dieciocho se realizará un taller, para
14 lo cual, los abogados de asociaciones que llenen las encuestas de evaluación sobre la satisfacción de los
15 usuarios del Consejo Nacional de la Judicatura, serán invitados, de igual manera los funcionarios judiciales.
16 Además, solicitó el involucramiento de los/las señores/as Consejales, a una reunión que se llevará a cabo a
17 partir de las ocho horas, del día once de enero del año en curso, junto con el doctor Héctor Mario Chayer, de
18 nacionalidad argentina, quien es experto en temas de indicadores y ponderaciones en apoyo al trabajo de la
19 doctora Ana Yesenia Granillo de Tobar. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe de la
20 Comisión de Evaluación, presentado por la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada;
21 b) Aprobar la programación de actividades para enero de dos mil dieciocho, en el marco de la consultoría
22 para la creación del Manual de Evaluación de Jueces y Magistrados de Cámaras de Segunda Instancia; y c)
23 Encontrándose presente la Consejal licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, Coordinadora de la
24 Comisión de Evaluación, quedó notificada de este acuerdo, el cual debe comunicarse también al Jefe de la
25 Unidad Técnica de Evaluación, para los efectos pertinentes. **Punto cinco punto dos. SELECCIÓN DE**
26 **TERNAS PARA OCUPAR CARGOS JUDICIALES.** El Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya,
27 Coordinador de la Comisión de Selección, somete a consideración su memorando con anexos, fechado el
28 tres de enero del presente año, con referencia M-Con-cero ochenta/dos mil diecisiete, a través del cual
29 menciona que convocó a los/as miembros de la Comisión de Selección a una reunión en el salón de
30 sesiones del Pleno del Consejo, para las nueve horas del día cinco de los corrientes, con el objeto de darle
31 cumplimiento al acuerdo contenido en el punto diez punto dos del acta cuarenta y siete-dos mil diecisiete,

Pleno CNJ - Acta 01-2018
09 de enero de 2018

1 celebrada el once de diciembre de dos mil diecisiete, en cuanto a entrevistar a la licenciada Laura Ximena
2 Polanco Manzano, participante del Proceso de Selección de Aspirantes a Magistrados/as y Jueces/zas de la
3 Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, quien oportunamente solicitó una reprogramación de fecha
4 para la realización de dicha entrevista; habiéndose concluido la misma; la Comisión, determinó que de los
5 veintidós aspirantes que participan en el referido Proceso, únicamente veintiún profesionales integrarán el
6 Banco de Elegibles, ya que la licenciada Flor de María Carballo, no cumplió con el requisito de la entrevista
7 por encontrarse fuera del país. De igual manera, manifiesta el Coordinador de la Comisión de Selección, que
8 para darle cumplimiento al acuerdo del Pleno contenido en el punto siete punto tres del acta de la sesión
9 cuarenta y seis-dos mil diecisiete, celebrada el cinco de diciembre del año recién pasado, llevaron a cabo la
10 integración de ternas solicitadas por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, tomando como base el
11 artículo veintitrés de la Ley de la Carrera Judicial y los criterios de selección establecidos en el Manual de
12 Selección, sobre competencias, idoneidad y moralidad, así como los requisitos constitucionales y legales
13 para ocupar los cargos requeridos por el Señor Presidente de dicho Órgano de Estado, la Comisión
14 determinó que son veintiún profesionales los que pasan a integrar el Banco de Elegibles y que de ellos se
15 hace constar la propuesta de integrar las ternas mencionadas de la siguiente forma: Uno) Magistrado(a)
16 Propietario(a) de la Cámara de lo Contencioso Administrativo con residencia en Santa Tecla, departamento
17 de La Libertad: Primera terna: Doctora Yesenia Ivette González Otero, licenciado Miguel Antonio Guevara
18 Quintanilla, licenciado Ulises Antonio Jovel Espinoza. Segunda terna: Licenciado y Master José Miguel
19 Lemus Escalante, doctora Eymar Ergary Rosales de Campos, y licenciado Hugo Dagoberto Pineda Argueta;
20 dos) Juez(a) Propietario(a) del Juzgado Primero de lo Contencioso Administrativo, con residencia en Santa
21 Tecla, departamento de La Libertad: Licenciado y master Leo Bladimir Benavides Salamanca, licenciada y
22 master Irma Joanna Henríquez González, y licenciada Wendy Karina Funez de Serafin; tres) Juez(a)
23 Propietario(a) del Juzgado Segundo de lo Contencioso Administrativo, con residencia en Santa Tecla,
24 departamento de La Libertad: Licenciada Laura Ximena Polanco Manzano, doctor y master Gabriel
25 Alejandro Martínez Hernández, y licenciada y master Erika Beatriz Saldaña Rodríguez; cuatro) Juez(a)
26 Propietario(a) del Juzgado de lo Contencioso Administrativo, con residencia en Santa Ana, departamento de
27 Santa Ana: Doctora Karla María Rosales Hernández, licenciado y master Roberto Carlos Carranza Saca, y
28 licenciada y master María Ester Valladares Sermeño; y cinco) Juez(a) Propietario(a) del Juzgado de lo
29 Contencioso Administrativo, con residencia en San Miguel, departamento de San Miguel: Licenciado y
30 master Oscar Saúl Hércules Pineda, doctor Rodolfo Ernesto Chamorro Tobar, y licenciada Jessica Stefany
31 Anitac Mena Aráuz. El Pleno, **ACUERDA: a)** Aprobar la conformación del Banco de Elegibles del Proceso

Pleno CNJ - Acta 01-2018
09 de enero de 2018

1 de Selección de Aspirantes a Magistrados/as y Jueces/zas de la Jurisdicción de lo Contencioso
2 Administrativo, con los veintiún profesionales que se mencionan en la lista anexa y que cumplen con los
3 requisitos requeridos para el cargo; aclarando que no se incluyó a la licenciada Flor de María Carballo, ya
4 que no cumplió con el requisito de la entrevista previamente establecida; **b)** Proponer por unanimidad, a la
5 honorable Corte Suprema de Justicia, las ternas de candidatos para ocupar los cargos judiciales siguientes:
6 Uno) Magistrado(a) Propietario(a) de la Cámara de lo Contencioso Administrativo con residencia en Santa
7 Tecla, departamento de La Libertad: Primera terna: Doctora Yesenia Ivette González Otero, licenciado
8 Miguel Antonio Guevara Quintanilla, licenciado Ulises Antonio Jovel Espinoza. Segunda terna: Licenciado y
9 Master José Miguel Lemus Escalante, doctora Eymar Ergary Rosales de Campos, y licenciado Hugo
10 Dagoberto Pineda Argueta; dos) Juez(a) Propietario(a) del Juzgado Primero de lo Contencioso
11 Administrativo, con residencia en Santa Tecla, departamento de La Libertad: Licenciado y master Leo
12 Bladimir Benavides Salamanca, licenciada y master Irma Joanna Henríquez González, y licenciada Wendy
13 Karina Funez de Serafín; tres) Juez(a) Propietario(a) del Juzgado Segundo de lo Contencioso
14 Administrativo, con residencia en Santa Tecla, departamento de La Libertad: Licenciada Laura Ximena
15 Polanco Manzano, doctor y master Gabriel Alejandro Martínez Hernández, y licenciada y master Erika
16 Beatriz Saldaña Rodríguez; cuatro) Juez(a) Propietario(a) del Juzgado de lo Contencioso Administrativo, con
17 residencia en Santa Ana, departamento de Santa Ana: Doctora Karla María Rosales Hernández, licenciado y
18 master Roberto Carlos Carranza Saca, y licenciada y master María Ester Valladares Sermeño; y cinco)
19 Juez(a) Propietario(a) del Juzgado de lo Contencioso Administrativo, con residencia en San Miguel,
20 departamento de San Miguel: Licenciado y master Oscar Saúl Hércules Pineda, doctor Rodolfo Ernesto
21 Chamorro Tobar, y licenciada Jessica Stefany Anitac Mena Aráuz; **c)** Que la Presidencia del Consejo
22 Nacional de la Judicatura, remita a la honorable Corte Suprema de Justicia, las propuestas de las ternas de
23 candidatos/as antes relacionadas, aclarando que el orden de los/as profesionales que las integran, no tiene
24 ninguna preferencia; **d)** Tener por cumplidos los acuerdos contenidos en los puntos siete punto tres del acta
25 cuarenta y seis-dos mil diecisiete, y diez punto dos del acta cuarenta y siete-dos mil diecisiete, celebradas el
26 cinco y el once de diciembre de dos mil diecisiete, respectivamente; **e)** Ratificar este acuerdo en esta sesión;
27 y **f)** Encontrándose presente el Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Coordinador de la
28 Comisión de Selección, quedó notificado de este acuerdo, el cual debe comunicarse también al Jefe de la
29 Unidad Técnica de Selección, para los efectos pertinentes. **Punto seis. AUDIENCIA CONCEDIDA A LA**
30 **FUNDACIÓN PARA EL DEBIDO PROCESO-DPLF.** La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa
31 de Parada, al recibir en la sesión del Pleno a la doctora María Ursula Indacochea, Presidenta de la

Pleno CNJ - Acta 01-2018
09 de enero de 2018

1 Fundación Para el Debido Proceso- DPLF-, y a las profesionales que la acompañaban, doctora Claudia
2 Escobar Mejía, y la doctora Yanira Cortez Estévez, les dio la más cordial bienvenida; luego, les manifestó
3 que se encontraban en una sesión ordinaria, ya que era importante que el Pleno del Consejo escuchara el
4 objetivo de la Fundación y el proyecto a desarrollar cediéndole a continuación la palabra a la doctora
5 Indacochea, quien agradeció al Pleno la audiencia concedida, procediendo a exponer en forma amplia y
6 detallada el interés que tienen a nivel internacional sobre el proceso de selección de Magistrados/as de la
7 Corte Suprema de Justicia de El Salvador, mencionó que en el año dos mil doce, la Relatora Especial de las
8 Naciones Unidas sobre la independencia de los magistrados y abogados, Gabriela Knaul, realizó una misión
9 de visita a El Salvador, con el objeto de observar la situación de la independencia judicial en el país y
10 formular recomendaciones específicas para mejorarla, en su informe de fecha veinticuatro de marzo de dos
11 mil trece, entre otros aspectos, mencionó que la existencia de procesos de selección que permitan elegir a
12 los/as profesionales para integrar las altas cortes es una medida específica, de gran impacto, por lo que
13 deben estar sobre una base de reglas claras y establecidas en un procedimiento llevado a cabo de manera
14 transparente, que logre atraer e integrar a los/as juristas más calificados, mejorando la calidad de la justicia.
15 La Fundación que representa, expresó sus felicitaciones al Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, por
16 haber elaborado el Manual de Selección; por lo que ofrecen su apoyo ante el desafío de dicho proceso, el
17 cual se llevará a cabo próximamente, considerando que el Consejo debe mantener la imparcialidad;
18 asimismo, manifiesta que la Fundación ha producido un documento donde resaltan los aciertos y avances
19 que se han plasmado en el Manual y un comentario crítico sobre algunos aspectos que se podrían mejorar
20 en la práctica administrativa. Agregó, que al final del mes de enero presentarán un panel con tres
21 académicos/as extranjeros/as, que observarán el desarrollo del referido proceso, y en base a la información
22 que el Consejo ponga a disposición del público, podrían emitir un informe final independiente antes que la
23 lista de candidatos/as pase a la Asamblea Legislativa. La Fundación que promueve el panel se desligará
24 totalmente de los resultados, no se pueden inmiscuir, no tendrá injerencia ni conocimiento de lo que los/as
25 consultores/as vayan a debatir. La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, manifestó
26 su satisfacción al escuchar de parte de una Fundación tan importante, el reconocimiento que se hace al
27 Consejo Nacional de la Judicatura, por el trabajo que han venido realizando, ya que cada uno/a de los/as
28 integrantes del Pleno ha estado comprometido desde su elección en septiembre de dos mil dieciséis,
29 agregando que se encuentran preparados para desarrollar el proceso con la responsabilidad y el
30 compromiso que implica la elección de los/as cinco Magistrados/as de la Corte. Asimismo, expresó que el
31 Pleno no está facultado para evaluar los perfiles de las personas seleccionadas por FEDAES, porque ellos

Pleno CNJ - Acta 01-2018
09 de enero de 2018

1 provienen de un proceso de elección, por lo que considera que la Fundación Para el Debido Proceso,
2 podría enfocar su atención como observadores del proceso, ya que permitiría ir fortaleciendo la publicidad y
3 la transparencia del mismo; finalmente agradeció la visita y el ofrecimiento de la Fundación. Los señores
4 Consejales licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón,
5 licenciado Alcides Salvador Funes Teos y la Consejal licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, les dieron
6 la más cordial bienvenida, ocasión en la cual intercambiaron opiniones y agradecieron el ofrecimiento de
7 apoyo en el proceso. Finalmente, la doctora Claudia Escobar Mejía, felicitó a los/as señores/as Consejales,
8 por la elaboración del Manual, y les manifestó que el contacto de la Fundación en este país, es la doctora
9 Yanira Cortez Estevez. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por evacuada la audiencia concedida a la doctora María
10 Ursula Indacochea, Presidenta de la Fundación Para el Debido Proceso-DPLF, y a las profesionales que le
11 acompañaron, doctora Claudia Escobar Mejía y la doctora Yanira Cortez Estevez. **Punto siete. REFRENDA**
12 **DE PERSONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** La
13 Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración el memorando fechado el ocho de enero del presente
14 año, con referencia GG/PLENO/cero cero tres/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth
15 Cruz de Martínez, por medio del cual somete a consideración la refrenda de los nombramientos de los/as
16 funcionarios/as y empleados/as del Consejo por ley de Salarios, así como los contratos del personal
17 profesional, técnico y administrativo, para el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de
18 diciembre de dos mil dieciocho, la cual ha sido preparada con base a la información contenida en la Ley de
19 Presupuestos y la Ley de Salarios, que fueron aprobadas por la Asamblea Legislativa. Asimismo, solicita
20 contratar a partir del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho, en forma temporal en
21 plazas creadas en ejecución, al personal detallado en el documento anexo y que forma parte de este punto,
22 cuyos salarios se cancelarán con fondos provenientes de las economías salariales que generan las plazas
23 por contrato vacantes. El Pleno, en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** **a)** Refrendar los
24 nombramientos de los/as funcionarios/as y empleados/as del Consejo Nacional de la Judicatura, así como
25 los contratos del personal profesional, técnico y administrativo, a partir del uno de enero al treinta y uno de
26 diciembre de dos mil dieciocho, según se detalla en el documento anexo y que forma parte de este acuerdo;
27 **b)** Contratar en forma temporal en Plazas Creadas en Ejecución, para el período comprendido del uno de
28 enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho, a las personas que se mencionan en el documento
29 anexo, con el salario mensual asignado a cada uno, pagaderos con fondos provenientes de las economías
30 de salarios que generan las plazas por contrato vacantes; y **c)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente
31 General, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, y al Jefe

09 de enero de 2018

1 de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos pertinentes. **Punto ocho. SOLICITUD DE APROBAR EL**
2 **ACTA CONSOLIDADA DEL PROCESO EVALUATIVO PRESENCIAL I-DOS MIL DIECISÉIS, CON SUS**
3 **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración el
4 memorando fechado el tres de los corrientes, con referencia UTE/SEJEC/cero uno/dos mil dieciocho,
5 suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, anexo
6 al cual presenta el Acta Consolidada de Evaluación y las Conclusiones y Recomendaciones del Proceso
7 Evaluativo Presencial I-dos mil dieciséis, que corresponde al período comprendido del uno de julio al treinta
8 y uno de diciembre de dos mil quince, proceso realizado por la Unidad Técnica de Evaluación, de los/as
9 funcionarios/as Judiciales de las Cámaras de Segunda Instancia, Jueces/as de Sentencia, Jueces/as de
10 Instrucción, Jueces/as Especializados de Sentencia, Jueces/as Especializados de Instrucción, Jueces/as de
11 Primera Instancia Mixtos, Jueces/as de lo Civil, Jueces/as de lo Mercantil, Jueces/as de lo Civil y Mercantil,
12 Jueces/as de lo Laboral, Jueces/as de Familia, Jueces/as Especializados de Niñez y Adolescencia,
13 Jueces/as de Menores, Jueces/as de Ejecución de Medidas al Menor, Jueces/as de Menor Cuantía, Juez de
14 Primera Instancia Militar, Jueces/as de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena, Jueces/as de
15 Tránsito, Juez Ambiental, Jueza de Extinción de Dominio y Jueces/as de Paz. El Pleno, **ACUERDA: a)**
16 Tener por recibido el memorando suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la
17 Unidad Técnica de Evaluación, que contiene el acta consolidada de la Evaluación Presencial I-dos mil
18 dieciséis con sus conclusiones y recomendaciones; y remitirlo a la Comisión de Evaluación, para que
19 revisen y analicen el documento, y presente oportunamente su dictamen al Pleno; **b)** Ratificar este acuerdo
20 en esta misma sesión; y **c)** Encontrándose presente la Consejal licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar,
21 Coordinadora de la Comisión de Evaluación quedó notificada de este acuerdo, el cual debe comunicarse
22 también al Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, para los efectos pertinentes. **Punto nueve.**
23 **CORRESPONDENCIA. Punto nueve punto uno. SOLICITUD DEL LICENCIADO JUAN JOSÉ**
24 **BENAVIDES BENAVIDES.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota fechada el
25 quince de diciembre del año próximo pasado, suscrita por el licenciado Juan José Benavides Benavides,
26 quien entre otras cosas manifiesta, que participó en el proceso formativo para seleccionar Magistrados/as y
27 Jueces/zas para los Tribunales Especializados de la Mujer, motivo por el cual solicita se le extienda un
28 diploma que acredite su participación, ya que le sería de mucha utilidad, en razón de que labora en la
29 Fiscalía General de la República, institución que requiere la acreditación de los cursos que ha desarrollado.
30 Agrega en su nota el licenciado Benavides Benavides, que requirió una certificación de notas, pero debido a
31 que en la misma aparece como reprobada la materia "Ética en la Administración de Justicia", impartida por

Pleno CNJ - Acta 01-2018
09 de enero de 2018

1 la licenciada Jennyffer Giovanna Vega Hércules, le generó inconvenientes, al igual que a la mayoría de
2 los/as aspirantes; en ese sentido, solicita las consideraciones del caso y se apruebe que se le extienda a
3 todo el grupo el respectivo diploma de participación, por considerar que sería de gran ayuda para cada
4 candidato/a. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota suscrita por el licenciado Juan José
5 Benavides Benavides; y remitir copia al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para que presente
6 un informe en relación a lo solicitado por dicho profesional, debiendo aclarar el resultado de la nota obtenida
7 por él en el módulo reprobado, y las razones por las cuales continuó participando en el proceso formativo
8 para seleccionar Magistrados/as y Jueces/zas para los Tribunales Especializados de la Mujer; y **b)** Notificar
9 el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para
10 los efectos pertinentes. **Punto nueve punto dos. SOLICITUD DE CAPACITACIÓN DEL MINISTRO DE**
11 **AGRICULTURA Y GANADERIA.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración, la nota fechada
12 el catorce de diciembre del año próximo pasado, con referencia OAJ/mil quinientos cincuenta y
13 cinco/diecisiete, suscrita por el licenciado Orestes Fredesman Ortiz Andrade, Ministro de Agricultura y
14 Ganadería, quien manifiesta que en virtud de la aprobación de la Ley de la Jurisdicción Contencioso
15 Administrativo y la reforma a la Ley Orgánica Judicial, y siendo que en su personal cuenta con treinta y cinco
16 abogados, que ejercen funciones relacionadas al Derecho Administrativo, es necesario capacitarlos en la
17 reforma de leyes anteriormente relacionadas, por lo que solicita apoyo en el sentido de aprobar y desarrollar
18 un curso de capacitación sobre la "Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativo y la reforma a la Ley
19 Orgánica Judicial", en las instalaciones del referido Ministerio, que les permita capacitarse y/o actualizarse
20 en el respectivo tema, para lo cual pone a disposición sus salas de reuniones y equipo técnico necesario; y
21 de ser favorable la respuesta a su petición, y a efecto de coordinar los detalles de la actividad, pide que se
22 establezca comunicación con el licenciado Marlon Alberto Benítez Lozano, Director de la Oficina de
23 Asesoría Jurídica, o con la licenciada María del Carmen Ayala Hernández, Jefa del Departamento de
24 Recursos Humanos del referido Ministerio. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota suscrita por el
25 licenciado Orestes Fredesman Ortiz Andrade, Ministro de Agricultura y Ganadería; **b)** Instruir al Director de
26 la Escuela de Capacitación Judicial, para que se comuniquen con el licenciado Marlon Alberto Benítez
27 Lozano, Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, o con la licenciada María del Carmen Ayala Hernández,
28 Jefa del Departamento de Recursos Humanos del Ministerio antes mencionado, para informarles que los/as
29 profesionales serán incorporados en los cursos ya programados por la Escuela; y **c)** Notificar el presente
30 acuerdo a: Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos
31 pertinentes. **Punto nueve punto tres. LICENCIADO LUIS ALBERTO PONCE HERNÁNDEZ, JUEZ**

Pleno CNJ - Acta 01-2018
09 de enero de 2018

1 **SEGUNDO DE INSTRUCCIÓN DE SAN VICENTE, PRESENTA INFORME SOBRE INTERFERENCIAS EN**
2 **SU LABOR JUDICIAL.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración el escrito fechado el
3 veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete, suscrito por el licenciado Luis Alberto Ponce Hernández, Juez
4 Segundo de Instrucción de San Vicente, departamento de San Vicente, mediante el cual detalla una serie de
5 situaciones relacionadas con la causa con número noventa y cuatro-dos-dos mil diecisiete, conocido en el
6 Juzgado antes mencionado, sobre el proceso penal instruido contra los imputados José Balmore Romero
7 Ramos, Dimas Noel Romero Ramos, ambos procesados por atribuírsele la comisión del delito de Homicidio
8 Agravado, previsto y sancionado en los artículos ciento veintiocho, y ciento veintinueve numeral tercero del
9 Código Penal; agregando entre otras cosas, que el actuar del doctor Carlos Rodolfo García Funes y la
10 licenciada Martha Lidia Peraza Guerra, Magistrado/a Propietario/a de la Cámara de la Tercera Sección del
11 Centro de la ciudad de San Vicente, en el referido caso le obligaron a realizar un anticipo de prueba, que no
12 puede hacerse sin el consentimiento de los encausados, y más los prejuicios que dichos funcionarios tienen
13 de él en su función judicial, no les genera ningún grado de confianza y credibilidad en su desempeño
14 jurisdiccional. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe presentado por el licenciado Luis
15 Alberto Ponce Hernández, Juez Segundo de Instrucción de San Vicente, departamento de San Vicente; y b)
16 Notificar el presente acuerdo al peticionante, para los efectos pertinentes. **Punto nueve punto cuatro.**
17 **RENUNCIA DE EMPLEADO/A DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** La Secretario Ejecutivo
18 Interina, somete a consideración la nota fechada el quince de noviembre de dos mil diecisiete, suscrita por el
19 máster Oscar Antonio Haim Luna, Colaborador Administrativo I, asignado al Departamento de Recursos
20 Humanos, mediante la cual interpone su renuncia al referido cargo, a partir del treinta y uno de diciembre de
21 año de dos mil diecisiete, expresando su agradecimiento por la oportunidad brindada por la Institución, por lo
22 que con base a lo establecido en el artículo dieciocho de la Constitución, solicita se tenga por aceptada su
23 renuncia a partir de la fecha antes indicada, y se dé el respectivo trámite administrativo. La Señora
24 Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, manifiesta que recibió el memorando fechado el
25 cinco de los corrientes, con referencia RRHH/GG/ocho/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Elsa
26 Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, al cual anexó la carta de
27 renuncia de carácter irrevocable de la doctora Aída Margarita Ramírez de Henríquez, al cargo de Doctor en
28 Medicina General de la Clínica Empresarial Institucional, a partir del uno de febrero del presente año,
29 ocasión en la cual expresó sus agradecimientos por la oportunidad brindada por la Institución; asimismo,
30 informa que inició los trámites correspondientes ante el Ministerio de Trabajo, para acogerse a los beneficios
31 establecidos en la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria y la Ley de Servicio

Pleno CNJ - Acta 01-2018
09 de enero de 2018

1 Civil, con el fin que le sean otorgadas las prestaciones de Ley, por lo que anexa la copia de la solicitud
2 presentada en la Dirección General de Inspección de Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social;
3 en ese sentido, los/as señores/as Consejales estiman conveniente aclarar que posteriormente se
4 pronunciaran sobre lo que conforme a la Ley le corresponderá en concepto de indemnización. El Pleno,
5 **ACUERDA:** a) Aceptar la renuncia presentada por el máster Oscar Antonio Haim Luna, al cargo de
6 Colaborador Administrativo I, asignado al Departamento de Recursos Humanos, a partir del treinta y uno de
7 diciembre de año de dos mil diecisiete; b) Aceptar la renuncia presentada por la doctora Aída Margarita
8 Ramírez de Henríquez, al cargo de Doctor en Medicina General, a partir del uno de febrero del presente
9 año, y tener por recibida la copia de la solicitud presentada en la Dirección General de Inspección de
10 Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, aclarando que el Pleno se pronunciara posteriormente
11 sobre lo que conforme a la Ley le corresponderá en concepto de indemnización; y c) Notificar el presente
12 acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, licenciado Oscar Antonio Haim
13 Luna y a la doctora Aída Margarita Ramírez de Henríquez, para los efectos pertinentes. **Punto nueve punto**
14 **cinco. ESCRITO PRESENTADO POR UN EMPLEADO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.**
15 La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración el escrito fechado el diecisiete de noviembre del
16 año dos mil diecisiete, suscrito por el licenciado César Ali Espinoza Nolasco, Profesional I, con funciones de
17 Colaborador de Publicaciones de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, del Consejo
18 Nacional de la Judicatura, mediante el cual expone que fue notificado del acuerdo contenido en el Punto
19 doce VARIOS. Punto doce punto diez. Rotación de Personal, del acta de la sesión número cuarenta y uno
20 dos mil diecisiete, de fecha uno de noviembre de dos mil diecisiete, en el que se acordó la rotación de
21 personal a partir del seis de noviembre del año antes mencionado, incluyéndolo a él, para ocupar el cargo
22 de Asistente de la Dirección de la Escuela de Capacitación Judicial; agregando, que en cumplimiento a
23 dicho acuerdo ya compareció ante el Director de la Escuela de Capacitación Judicial y realizó el traspaso
24 físico del puesto de trabajo. En torno a la rotación de personal, menciona algunas consultas efectuadas en la
25 administración y expone una serie de inquietudes, por lo que con base en los artículos treinta y siete y
26 setenta y cinco inciso tercero de la Ley de Servicio Civil; cuarenta y siete inciso sexto y dieciocho de la
27 Constitución, solicita: Se tenga por recibido su escrito y anexos, por expresada su inconformidad con la
28 rotación del personal que le afecta su situación administrativo-laboral y su condición de directivo sindical, se
29 le dé respuesta a las inquietudes planteadas en forma de interrogantes en el apartado III de la parte
30 expositiva de su escrito, se ordene que se le entregue copia certificada del Perfil de Puesto de Asistente de
31 Dirección de la Escuela de Capacitación Judicial, y se revoque la rotación de personal contenida en el

Pleno CNJ - Acta 01-2018
09 de enero de 2018

1 acuerdo antes relacionado, únicamente respecto a su persona. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido
2 el escrito presentado por el licenciado César Alí Espinoza Nolasco, Profesional I, con funciones de
3 Colaborador de Publicaciones de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, del Consejo
4 Nacional de la Judicatura; y remitir copia a la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, para que
5 lo revise, estudie, analice y presente un informe oportunamente al Pleno; y b) Encontrándose presente la
6 Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, Coordinadora de la Comisión de Asuntos
7 Administrativos y Financieros, quedó notificada de este acuerdo. **Punto nueve punto seis. DIRECTOR DE**
8 **LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA PROPUESTA DE CAMBIOS DE CONTENIDO**
9 **EN EL REGLAMENTO DE LA BIBLIOTECA.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la
10 nota fechada el dieciocho de diciembre del año recién pasado, con referencia ECJ-D-trescientos treinta y
11 seis-diecisiete, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de
12 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quien con el propósito de cumplir con el proceso de
13 revisión y actualización de la normativa Institucional, presenta la propuesta de dos cambios de contenido en
14 el Reglamento de la Biblioteca de este Consejo, que a continuación se detallan: I) Artículo diecisiete, para
15 actualizar el horario de atención al público; y II) Artículo treinta y uno, para mejorar el nivel de garantía o
16 control de los usuarios mediante el tipo de documento que se les requiere como condición para el préstamo
17 de bibliografía. Finalmente, el licenciado Marroquín Galo expresa, que se aprovechó la ocasión para corregir
18 ciertos yerros formales o de digitación del texto anterior, para lo cual anexa el contenido modificado y un
19 cuadro en el que se detallan los cambios propuestos y su justificación, a fin de que se puedan aprobar las
20 reformas antes mencionadas. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota con referencia ECJ-D-
21 trescientos treinta y seis-diecisiete, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la
22 Escuela de Capacitación Judicial; y que cada uno/a de los/as señores/as Consejales, estudie, revise y
23 analice el contenido del documento para conocerlo en una próxima sesión. **Punto nueve punto siete.**
24 **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA SOLICITUD RELACIONADA**
25 **CON LA JEFATURA DE LA SECCIÓN ACADÉMICA.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a
26 consideración la nota fechada el diecinueve de diciembre del año dos mil diecisiete, con referencia ECJ-D-
27 trescientos cuarenta y uno/diecisiete, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de
28 la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", por medio de la cual manifiesta que
29 dada la naturaleza del servicio que presta la Escuela de Capacitación Judicial y conforme el artículo doce de
30 los Estatutos de la Escuela vigentes, la Sección Académica tiene una importancia fundamental en el
31 cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales de ese centro formativo y ante la ausencia de la

Pleno CNJ - Acta 01-2018
09 de enero de 2018

1 jefatura de dicha Sección, no obstante que el artículo treinta y dos -A letra g) permite al Director que delegue
2 "actividades técnicas o de naturaleza operativa" a la Subdirección, solicita que disponga quien podría
3 encargarse temporalmente de esas funciones, por la importancia de la responsabilidad que tendría un
4 carácter general y abstracto. En relación a lo antes expresado menciona, que en su opinión esa
5 responsabilidad debe corresponder a la Subdirección, pues considera que las atribuciones de "Planificar,
6 dirigir y controlar la ejecución de planes, programas, proyectos y actividades de la Escuela"; así como de
7 "Coordinar con las demás dependencias del Consejo y con las instituciones del sistema de administración
8 de justicia, la planificación, ejecución y evaluación de las actividades de capacitación" (letras a y f del
9 artículo treinta y dos-A del Reglamento de la Ley del Consejo), indican que desde la visión reglamentaria del
10 cargo de Subdirección, está reconocida su proximidad en cuanto a competencia con la jefatura de la
11 Sección Académica, de modo que su propuesta también coincide con esa visión. Por todo lo anterior, con el
12 mayor respeto pide: Que ante la ausencia de la jefatura de la Sección Académica, acuerden que sus
13 funciones deben ser realizadas por la Subdirección de la Escuela de Capacitación Judicial. El Pleno, de
14 conformidad con el artículo veintidós literal a) y treinta y cinco de la Ley del Consejo Nacional de la
15 Judicatura y artículos cinco literal e), y veintiocho del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la
16 Judicatura, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota fechada el diecinueve de diciembre del año dos mil
17 diecisiete, con referencia ECJ-D-trescientos cuarenta y uno/diecisiete, suscrita por el licenciado José
18 Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial; **b)** Designar al licenciado José
19 Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, para que en forma ad-honorem
20 desempeñe las funciones de Jefe de la Sección Académica de dicha Escuela, a partir del día quince de
21 enero del presente año, hasta la fecha en que sea nombrado en carácter permanente el o la profesional que
22 ocupará tal cargo; **c)** Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y **d)** Notificar el presente acuerdo a la
23 Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, al Director y Subdirector de la Escuela de
24 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los
25 efectos pertinentes. **Punto nueve punto ocho. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
26 **JUDICIAL SOLICITA LA INCORPORACIÓN DE TRES ACTIVIDADES EN LA PROGRAMACIÓN**
27 **TRIMESTRAL.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota con su anexo, fechada el
28 tres de enero del presente año, con referencia ECJ-D-cero uno/dieciocho, suscrita por el licenciado José
29 Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
30 quien manifiesta que en el marco del "Proceso de Formación Especializada en Materia Contencioso
31 Administrativa", solicita autorizar la incorporación de tres cursos evaluados en la programación trimestral de

Pleno CNJ - Acta 01-2018
09 de enero de 2018

1 la Escuela, los cuales se detallan a continuación: I) "PFEMCA: Módulo X, denominado: "Técnicas de
2 Oralidad", a cargo del licenciado Oscar Mauricio Vega, que se llevaría a cabo en modalidad semipresencial,
3 desarrollándose la parte virtual del nueve al trece de enero, y de forma presencial del quince al diecinueve
4 de enero, todas las fechas del año en curso; II) "PFEMCA: Módulo XI, denominado: "Contratación
5 Administrativa", a cargo del licenciado Francisco Javier Argueta Gómez, que se llevaría a cabo del veintidós
6 al veintiséis de enero de dos mil dieciocho; y III) "PFEMCA: Módulo XII, denominado: "Derecho Tributario", a
7 cargo del licenciado Carlos Mauricio Villacorta Gavidia, que se desarrollaría del veintinueve de enero al dos
8 de febrero del corriente año; cada uno de los anteriores eventos, se llevarían a cabo en horario de las
9 diecisiete a las veinte horas con treinta minutos, en la sede principal del Consejo en esta ciudad, cuyos
10 destinatarios serían los y las aspirantes a magistraturas y judicaturas de lo Contencioso Administrativo,
11 siendo un total de veintidós profesionales por cada curso; además, pide autorizar el pago de honorarios para
12 los capacitadores por la cantidad de veinte dólares de los Estados Unidos de América, la hora, haciendo un
13 total de un mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, así como los gastos de alimentación
14 por la suma de trescientos cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, presentando para tal
15 efecto, la asignación presupuestaria correspondiente; agregando, que las referidas actividades han sido
16 definidas con posterioridad a la programación trimestral aprobada por el Pleno, petición que explica por
17 separado. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar la incorporación en la programación trimestral de la Escuela, el
18 desarrollo de tres cursos evaluados los cuales se detallan a continuación: I) "PFEMCA: Módulo X,
19 denominado: "Técnicas de Oralidad", a cargo del licenciado Oscar Mauricio Vega, que se llevará a cabo en
20 modalidad semipresencial, desarrollándose la parte virtual del nueve al trece de enero, y de forma presencial
21 del quince al diecinueve de enero, todas las fechas del año en curso; II) "PFEMCA: Módulo XI, denominado:
22 "Contratación Administrativa", a cargo del licenciado Francisco Javier Argueta Gómez, que se realizará del
23 veintidós al veintiséis enero de dos mil dieciocho; y III) "PFEMCA: Módulo XII, denominado: "Derecho
24 Tributario", a cargo del licenciado Carlos Mauricio Villacorta Gavidia, que se desarrollará del veintinueve de
25 enero al dos de febrero del corriente año; cada uno de los anteriores eventos, se llevarán a cabo en un
26 horario de las diecisiete a las veinte horas con treinta minutos, en la sede principal del Consejo en esta
27 ciudad, cuyos destinatarios serán los y las aspirantes a magistraturas y judicaturas de lo Contencioso
28 Administrativo, siendo un total de veintidós profesionales por cada curso; **b)** Autorizar el pago de honorarios
29 de los capacitadores licenciados Oscar Mauricio Vega, Francisco Javier Argueta Gómez y Carlos Mauricio
30 Villacorta Gavidia, por la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de América, por hora, haciendo un
31 total de un mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, así como los gastos de alimentación

Pleno CNJ - Acta 01-2018
09 de enero de 2018

1 por la suma de trescientos cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, a ser cancelados
2 con fondos del presupuesto del Consejo; y c) Notificar el presente acuerdo al Director de la Escuela de
3 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto nueve punto**
4 **nueve. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA LA INCORPORACIÓN**
5 **DE CUATRO ACTIVIDADES EN LA PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL.** La Secretario Ejecutivo Interina,
6 somete a consideración la nota fechada el tres de los corrientes, con referencia ECJ-D-cero dos/dieciocho,
7 suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial
8 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", mediante la cual manifiesta que en el marco del "Programa de Gestión del
9 Despacho Judicial", solicita autorizar la incorporación de cuatro cursos presenciales evaluados en la
10 programación trimestral de la Escuela, en el área Transdisciplinaria, los cuales se detallan a continuación: I)
11 Once mil ciento treinta y uno Módulo V, denominado: "Procesos de descongestión de Tribunales,
12 alternativas prácticas", que se llevaría a cabo los días veintinueve y treinta de enero del presente año, en la
13 sede principal del Consejo en esta ciudad, dirigido al grupo "A" conformado por Jueces/zas cuyas
14 jurisdicciones se encuentran dentro del Plan "El Salvador Seguro", haciendo un total de veinticinco
15 personas; II) Once mil ciento treinta y uno Módulo V, denominado: "Procesos de descongestión de
16 Tribunales, alternativas prácticas", que se desarrollaría los días uno y dos de febrero del año en curso, en la
17 sede regional del Consejo en la ciudad de San Miguel, dirigido al grupo "B" conformado por Jueces/zas
18 cuyas jurisdicciones se encuentran dentro del Plan "El Salvador Seguro", haciendo un total de veintiún
19 profesionales; ambas actividades estarían a cargo del capacitador doctor Luis María Palma, de nacionalidad
20 argentina; III) Once mil ciento treinta y tres Módulo VI, denominado: "La Gestión Judicial en los procesos de
21 modernización judicial", que se llevaría a cabo el doce y trece de febrero del corriente año, en la sede
22 principal del Consejo en esta ciudad, dirigido al grupo "A" conformado por Jueces/zas cuyas jurisdicciones
23 se encuentran dentro del Plan "El Salvador Seguro", haciendo un total de veinticinco funcionarios/as; y IV)
24 Once mil ciento treinta y tres Módulo VI, denominado: "La Gestión Judicial en los procesos de modernización
25 judicial", que se desarrollaría los días quince y dieciséis de febrero del dos mil dieciocho, en la sede regional
26 del Consejo en San Miguel, dirigido al grupo "B" conformado por Jueces/zas cuyas jurisdicciones se
27 encuentran dentro del Plan "El Salvador Seguro", haciendo un total de veintiún personas; ambas actividades
28 estarían a cargo del capacitador doctor Héctor Mario Chayer, de nacionalidad argentina; todos los anteriores
29 eventos, tendrían un horario de las ocho a las diecisiete horas. Asimismo, expresa que las fechas de
30 disponibilidad de los expertos internacionales fueron determinadas después de que la programación
31 trimestral fuera aprobada por el Pleno, petición de incorporación que explica por separado; agregando, que

Pleno CNJ - Acta 01-2018
09 de enero de 2018

1 los costos de honorarios, alojamiento de capacitadores y alimentación de los/as participantes, serán
2 financiados por Checchi-USAID, correspondiéndole al Consejo a través de la Escuela, la gestión académica
3 de las actividades y proporcionar el transporte interno de los capacitadores. El Pleno, **ACUERDA: a)**
4 Autorizar la incorporación en la programación trimestral de la Escuela, el desarrollo de cuatro cursos
5 presenciales evaluados en el área Transdisciplinaria, los cuales se detallan a continuación: I) Once mil
6 ciento treinta y uno Módulo V, denominado: "Procesos de descongestión de Tribunales, alternativas
7 prácticas", que se llevará a cabo los días veintinueve y treinta de enero del presente año, en la sede
8 principal del Consejo en esta ciudad, dirigido al grupo "A" conformado por Jueces/zas cuyas jurisdicciones
9 se encuentran dentro del Plan "El Salvador Seguro", haciendo un total de veinticinco personas; II) Once mil
10 ciento treinta y uno Módulo V, denominado: "Procesos de descongestión de Tribunales, alternativas
11 prácticas", que se desarrollará los días uno y dos de febrero del año en curso, en la sede regional del
12 Consejo en la ciudad de San Miguel, dirigido al grupo "B" conformado por Jueces/zas cuyas jurisdicciones
13 se encuentran dentro del Plan "El Salvador Seguro", haciendo un total de veintiún profesionales; ambas
14 actividades estarán a cargo del capacitador doctor Luis María Palma, de nacionalidad argentina; III) Once
15 mil ciento treinta y tres Módulo VI, denominado: "La Gestión Judicial en los procesos de modernización
16 judicial", que se llevará a cabo el doce y trece de febrero del corriente año, en la sede principal del Consejo
17 en esta ciudad, dirigido al grupo "A" conformado por Jueces/zas cuyas jurisdicciones se encuentran dentro
18 del Plan "El Salvador Seguro", haciendo un total de veinticinco funcionarios/as; y IV) Once mil ciento treinta y
19 tres Módulo VI, denominado: "La Gestión Judicial en los procesos de modernización judicial", que se
20 desarrollará los días quince y dieciséis de febrero del dos mil dieciocho, en la sede regional del Consejo en
21 San Miguel, dirigido al grupo "B" conformado por Jueces/zas cuyas jurisdicciones se encuentran dentro del
22 Plan "El Salvador Seguro", haciendo un total de veintiún personas; ambas actividades estarán a cargo del
23 capacitador doctor Héctor Mario Chayer, de nacionalidad argentina; todos los anteriores eventos, tendrán un
24 horario de las ocho a las diecisiete horas. Los costos de honorarios, alojamiento de capacitadores y
25 alimentación de los/as participantes de las actividades mencionadas, serán financiados por Checchi-USAID,
26 correspondiéndole al Consejo a través de la Escuela, la gestión académica y proporcionar el transporte
27 interno de los capacitadores; y **b)** Notificar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación
28 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto nueve punto diez.**
29 **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA SOLICITUD DE**
30 **CAPACITACIÓN DEL DIRECTOR DEL HOSPITAL NACIONAL ROSALES.** La Secretario Ejecutivo
31 Interina, somete a consideración la nota fechada el tres de enero del corriente año, con referencia ECJ-D-

Pleno CNJ - Acta 01-2018
09 de enero de 2018

1 cero tres/dieciocho, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de
2 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", mediante la cual expresa que de acuerdo a los
3 artículos siete letra d) y cuarenta letra a) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, presenta la
4 solicitud de capacitación del doctor Mauricio Ventura Centeno, Director del Hospital Nacional Rosales, para
5 cuatro profesionales de la Unidad de Asesoría Jurídica de dicha Institución, en los temas que detalla en su
6 nota. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota con referencia ECJ-D-cero tres/dieciocho, suscrita
7 por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial; e instruirle
8 para que se comuniquen con el doctor Mauricio Ventura Centeno, Director del Hospital Nacional Rosales, a
9 fin de informarle que se les incorporará en los cursos ya programados por la Escuela, y que le proporcione el
10 listado de los profesionales de la Unidad de Asesoría Jurídica de dicho Hospital; y **b)** Notificar el presente
11 acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos
12 pertinentes. **Punto diez. VARIOS. Punto diez punto uno. JEFA DE LA UNIDAD FINANCIERA**
13 **INSTITUCIONAL PRESENTA INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL**
14 **CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.** La Secretario Ejecutivo
15 Interina, somete a consideración el memorando fechado el ocho de enero de dos mil dieciocho, con
16 referencia UFI/P/quince/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la
17 Unidad Financiera Institucional, adjunto al cual presenta el informe sobre la Ejecución del Presupuesto
18 Institucional, correspondiente al mes de diciembre de dos mil diecisiete. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por
19 recibido el informe presentado por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera
20 Institucional, sobre la Ejecución del Presupuesto Institucional, correspondiente al mes de diciembre de dos
21 mil diecisiete; y **b)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa de la Unidad Financiera
22 Institucional y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos pertinentes. Así concluida la
23 agenda, la Señora Presidenta, dio por finalizada la sesión a las dieciséis horas con veinte minutos de este
24 día, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

25
26
27
28
29
30 **LICDA. MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**
31 **PRESIDENTA**
32

Pleno CNJ - Acta 01-2018
09 de enero de 2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ

LICDA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO

LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA

LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR

LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

JENNY FLORES DÍAZ DE COTO
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINA